 Copyright© 2024 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PEvAU y Pruebas de Admisión. Reclamaciones, revisiones y visionado

Los/as estudiantes podrán solicitar la revisión de la calificación obtenidas en las materias que componen la Prueba de Acceso y/o Admisión.

La revisión consistirá en la corrección del examen por un nuevo corrector. La nota final será la resultante de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en ambas correcciones. Por tanto tenga cuenta que la nota final puede subir, bajar o permanecer igual.

Cuando se publiquen los resultados de las revisiones se podrá solicitar el visionado sólo de aquellos exámenes que han sido revisados.

Título
Revisión y visionado para las Pruebas de Acceso y/o Pruebas de Admisión

Preguntas relacionadas

¿Cuál es el plazo para solicitar la revisión?

El plazo para solicitar la revisión de las calificaciones será de 3 días hábiles desde la publicación de las mismas.

Te recomendamos ver el video tutorial anterior que hemos elaborado.

¿Dónde puede realizar la solicitud de revisión?

La solicitud de revisión deberá presentarla a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

¿Qué hago si el plazo de preinscripción termina antes de la publicación de las revisiones?

En el caso de que esté suspenso pero crea que tiene posibilidades de aprobar la Prueba cuando revisen su examen, le recomendamos ponga manualmente en su preinscripción una calificación igual a 5.

Si ha realizado la preinscripción en una Universidad perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía son las propias universidades las que comunican los posibles cambios derivados de las revisiones, quedando su expediente actualizado automáticamente.

¿Cuándo y dónde puedo consultar los resultados de las revisiones?

Puede consultar la resolución de las revisiones el 24 de junio para la convocatoria ordinaria y 19 de julio para la extraordinaria en el portal web donde hizo la matrícula, pulsando sobre la opción Consulta de calificaciones.

¿Qué puedo hacer si sigo sin estar de acuerdo con mis calificaciones una vez hecha la revisión?

La publicación de las revisiones pone fin al procedimiento administrativo. Si sigue sin estar de acuerdo con su calificación, tendría que interponer un recurso contencioso administrativo.

¿Cuál es el plazo para solicitar el visionado?

Los plazos del visionado se encuentran disponibles en nuestra página web.

Te recomendamos ver el video tutorial anterior que hemos elaborado.

¿De qué materias se puede solicitar el visionado?

Se podrá solicitar el visionado sólo de aquellas materias que han sido revisadas.

¿En qué consiste el visionado de los exámenes?

Los exámenes se mostrarán escaneados en un lugar de la universidad habilitado para ello. Tendrá una duración de 20 minutos. Se deberá acudir con el DNI o documento equivalente que le identifique, y queda prohibida todo tipo de reproducción mediante cualquier medio: móvil, cámara, tablet, etc.

¿Si mientras visualizo mi examen, no estoy de acuerdo con la manera en la que me han corregido como puedo hacer una reclamación?

La publicación de las revisiones agota la vía administrativa, por lo que si sigue sin estar de acuerdo con su calificación, tendría que interponer un recurso contencioso administrativo.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** Universidad de Granada
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicacion.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia
Body

- Dirección: Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio, s/n.
- Teléfono: 958243023

También puedes solicitar una cita presencial a través de la aplicación CIGES.

- Noticias
- Web

Términos Relacionados

Acceso a estudios de Grado

Código PIN PeVAU
EBAU
Fase obligatoria PeVAU
Fase optativa PeVAU
Prueba de Evaluación de Bachillerato
Visionado exámenes PeVAU

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
04 de Diciembre de 2023
Compartir en
PEvAU y Pruebas de Admisión. Reclamaciones, revisiones y visionado (PDF)